

**RESOLUCIÓN No.0548
DEL 16-09-2020**

“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional por vacancia definitiva en cargo de carrera en la IUE”

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Estatutario N° 013 de 2016 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019, Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO

1. Que actualmente en la Institución Universitaria de Envigado se presenta una vacante definitiva en el cargo de Auxiliar Administrativo, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación.
2. Que una vez verificado por la Oficina de Talento Humano, dentro de los empleados de carrera administrativa de la Institución, no se encontró quien cumpla con el perfil para suplir la vacancia definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01, nivel Asistencial.
3. Que de acuerdo a la Circular de la CNSC N°117 del 29 de julio de 2019, se impartió lineamientos frente a la aplicación de disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 2019, en relación con el informe de vacantes definitivas entre otros asuntos.
4. Que conforme a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido por la Ley, presentó hoja de vida para dicho cargo, el señor **STEVEN MALDONADO CHAVARRIAGA**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.037.599.201, quien cumple con los requisitos exigidos en el manual de funciones para el cargo de Auxiliar Administrativo.
5. Que, para el cumplimiento de los proyectos Institucionales, se hace necesario cubrir dicho vacante.

En mérito de lo expuesto, la Rectora:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor **STEVEN MALDONADO CHAVARRIAGA**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.037.599.201, a partir del día dieciséis (16) de septiembre de 2020, en el cargo de Auxiliar Administrativo, cargo de Carrera Administrativa, Código 407, Grado 01, nivel asistencial, Oficina Asesora de Planeación, adscrito al área funcional de Rectoría, con una asignación salarial mensual de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.808.338)**, mientras se surte el proceso de listado de eligibles por la convocatoria efectuada por la Comisión Nacional de Servicio Civil.


ARTÍCULO SEGUNDO: la permanencia de la provisionalidad a posesión del funcionario se hará a la entrega de la documentación requerida por la Institución Universitaria de Envigado.

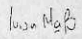
ARTÍCULO TERCERO: el Auxiliar Administrativo, tendrá las funciones establecidas en el manual de funciones para el cargo, del cual se expedirá copia, además de aquellas establecidas en el Estatuto Universitario y demás normas concordantes.

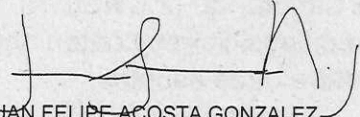
ARTÍCULO CUARTO: la presente Resolución rige a partir del día dieciséis (16) de septiembre de 2020.

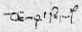
Dado en el Municipio de Envigado, **16-09-2020**

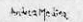
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: LUISA MARIA BURITICA CORREA
Aprobó: RAINIERO ALEXANDER GONZALEZ CASTRO

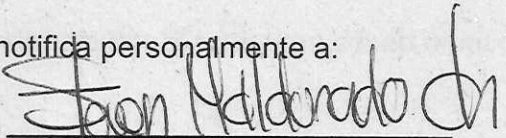

JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: JENNY PATRICIA MEJIA AYALA


Revisó: PAOLA ANDREA MEDINA DIAZ

A los (16) días de septiembre del 2020, se notifica personalmente a:

STEVEN MALDONADO CHAVARRIAGA


Firma notificado